

Bogotá, Noviembre 27 de 2019

Doctor
FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS
Subdirector Bienes, Compras y Suministros
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 15 de 2019 – Empresa CONSORCIO HUS CUBIERTAS.
Reciba cordial saludo:

En repuesta al oficio allegado por la empresa CONSORCIO HUS CUBIERTAS. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

El certificado de la Junta Central de Contadores del señor JOSE MIGUEL ZAPATA GUASCA queda subsanado conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera cumplen con los requisitos establecidos de la convocatoria

OBSERVACION No.2

En el informe presentado por la entidad en el capítulo Financiero, dice que el Balance presentado por FERNANDEZ FERNANDEZ INGENIEROS S.A.S. y aparente no firmado, en las cifras contables NO hay coincidencia con las cifras consignadas en el RUP, por lo tanto No cumple.

Al respecto el Consorcio HUS CUBIERTA se permite manifestar que si el concepto dado por la Entidad es cierto en los términos expuestos, es decir, que no es subsanable, la Entidad debe declarar que la propuesta de FERNANDEZ FERNANDEZ INGENIEROS S.A.S. En el capítulo referente a la Evaluación Financiera, NO CUMPLE.

RESPUESTA OBSERVACION No.2

La empresa FERNANDEZ FERNANDEZ INGENIEROS S.A.S. No cumple con los requisitos desde el punto de vista financiero en los cuales se solicitan: *mx*



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

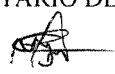
Como la entidad presenta inconsistencias entre el Balance General y Estados de Resultados con el Registro Único de Proponentes (RUP)

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,


MARLESBY SOTELO PUERTO
Subdirector Operativo de Contabilidad
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

Proyecto: Nelo Yernel Polo Mora 



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

“Humanización con sensibilidad social”

Bogotá, Noviembre 27 de 2019

Doctor
FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS
Subdirector Bienes, Compras y Suministros
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 15 de 2019 – Empresa CONSORCIO HOSPITALARIO 2019.
Reciba cordial saludo:

En repuesta al oficio allegado por la empresa CONSORCIO HOSPITALARIO 2019. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

El certificado de la Junta Central de Contadores del señor HECTOR EMILSON BORJA MARTINEZ no queda subsanado conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

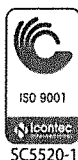
- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

El certificado de la Junta Central de Contadores del señor HECTOR EMILSON BORJA MARTINEZ, presenta la siguiente anotación, EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR EL REGISTRO. Por tal motivo el proponente no cumple con este requisito desde el punto de vista Financiero el cual solicita

- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera no cumplen con los requisitos establecidos de la convocatoria

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"

ML



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

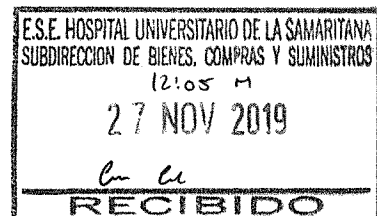
Empresa Social del Estado

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,

MARLESBY SOTELO PUERTO
Subdirector Operativo de Contabilidad
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

Proyecto: Nelo Yernel Polo Mora



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"

Bogotá, Noviembre 27 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS
Subdirector Bienes, Compras y Suministros
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 15 de 2019 – Empresa FERNANDEZ FERNANDEZ INGENIEROS S.A.S. Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa FERNANDEZ FERNANDEZ INGENIEROS S.A.S. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

El Balance General y el Estado de Resultados quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

OBSERVACION No.2

El Balance General y el Estado de Resultados no coinciden con el Registro Único de Proponentes (RUP) no quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria. *ml*



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"



HUS
HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

En cuanto a la evaluación financiera no cumplen con los requisitos establecidos de la convocatoria

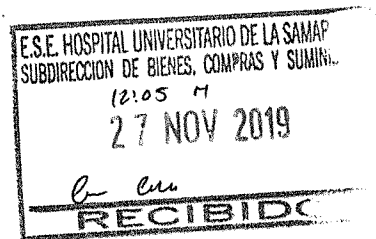
Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,


MARLESBY SOTELO PUERTO
Subdirector Operativo de Contabilidad
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

Proyecto: Nelo Yernel Polo Mora



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"